SELLO 4º 40 Mrs — AÑO DE 1843.

Sesion extraordinaria del 10. Sept. 1843.

Reunidos los Señores del Ayuntamiento Constl. de esta Villa en el margen expresado, en la sala capitular de las casas consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde 1º Constl. D. Mariano Vencentron,

1. han acordado dar de baja en el servicio de la actual movilizacion á D. Antº Comas Hagel y á Mariano Hojeda, oriundo de este Ayuntamiento; como y tambien á D. José Argila y Sivan individuo del Estado Caballero, en virtud de la exposicion y certificacion de medico que ha presentado.

De todo lo que me han mandado levantar acta de acuerdo que firman dichos Señores, de que certifico.

Buradey

Ramon Nubi S. G.

Sesion extraordinaria del 11. Sept. 1843.

Reunidos los Señores del Ayuntamiento Constl. de esta Villa en el margen expresado, en la sala capitular de las casas consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º Constl. D. Mariano

1. Vencentron, han acordado contestar á D. Juan Manuel Comandante accidental del Batallon de Milicias de esta Villa al oficio de esta fecha manifestando que en vista de las criticas circunstancias no puede acceder esta corporacion á que deje el mando del citado Batallon, con el motivo de tomar las aguas ferruginosas de Solanas, pues que el Ayuntamiento y la Villa no dejan de conocer que esto es una excusa para separarse de los compromisos que son indispensables sostener en la actual situacion, y por consiguiente que bajo su responsabilidad no dejará el

Actes del Ple Municipal, 10/9/1843, Sessió ordinària, p. 1 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers